

RESOLUCIÓN  
N° 3051/98



EXPEDIENTE N°10-33499/98  
ADMINISTRACIÓN GENERAL

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998 .

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal N°10 de Capital Federal, solicita feriado judicial entre las fechas 7 y 21 de diciembre, ambos inclusive, del año en curso, con motivo de las obras de instalación y traslado desde su actual sede de Lavalle 1171, piso segundo, hacia los locales 6084, 6152 y 6153 del Palacio de Justicia

Por ello,

**SE RESUELVE:**

Decretar -en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 2° del Reglamento para la Justicia Nacional- a los fines señalados precedentemente, feriado judicial para el Tribunal Oral en lo Criminal N°10 de Capital Federal a partir del día 7 de diciembre y hasta el 21 de diciembre, ambos inclusive; ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Rgístrese, hágase saber y archívese.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION